

Expediente: 1222/24
Carátula: CASTILLO SACIFIA C/ BRAVO ROMINA GABRIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20300908145 - CASTILLO SACIFIA, -ACTOR
90000000000 - BRAVO, ROMINA GABRIELA-DEMANDADO
20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1222/24



H106018476999

JUICIO: CASTILLO SACIFIA c/ BRAVO ROMINA GABRIELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1222/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por PACIOS, NICOLAS DANIEL:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209585549658, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$5.294,04** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CASTILLO SACIFIA**, CUIT: 30529403522, CTA. CTE n°: 360000100729305, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 1222/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$5.294,04

Monto depositado\$5.294,04

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.